Como Secretaria del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)
Certifico: Que el Pleno del Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2012, ha aprobado inicialmente la revisión y adaptación a la legislación urbanística vigente de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Ágreda (Normas Urbanísticas Municipales) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Ágreda
Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2014, ha aprobado provisionalmente la revisión y adaptación a la legislación urbanística vigente de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Ágreda (Normas Urbanísticas Municipales) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Ágreda
En Ágreda, a 27 de noviembre de 2014
LA SECRETARIA

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES AGREDA

AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA

PLANO DE INFORMACIÓN

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

EQUIPO REDACTOR:

Javier Serrano Egido
arquitecto

ÁMBITO:
ZONA URBANA AGREDA
S/ ZONIFICACION

ESCALA: 1:1.000

Nº: I-6.2